



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1775/14 de la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un Auxiliar de Segunda.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Lucía ZAMBRANO** (DNI. N° 34.869.691) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Toxicología y Salud Ambiental" Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 264/14.-

Dra. Barbara Lisa Rader Torrealba
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Lehany Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.